

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SANITARIO, ATS/DUE PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO 2014.

Dada la necesidad de contratación dentro de la Piscina Municipal, personal sanitario, ATS/DUE, en servicio permanente, según la resolución de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales basada en el Decreto 288/2007 de 16-10-2007, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean dicha titulación y puedan ocupar dos puestos de trabajo como Enfermeros/as.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes desempleados.
- 2º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que sean de menor cuantía.
- 3º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de Enfermeros/as para la Piscina Municipal, queda constituida hasta el 31 de agosto del año en curso atendiendo al siguiente orden de prelación:

	ASPIRANTES	PRESTACIONES	FECHA DESEMPLEO
1	Luis Miguel Ruiz-Peinado Tercero	NO	22/09/2014
2	Juana María Martín-Albo Moreno	NO	10/04/2015
2	Francisca Muñoz García-Valenciano	NO	MEJORA DE EMPLEO

La Solana, 5 de junio de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo